

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****801** *GRUPO EDUMAR, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 26/2011, dimanante de autos núm. 1324/09, a instancia de Dolores Sánchez García contra Grupo Edumar, S.C., en la que con fecha 6/6/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Edumar, S.C. con CIF G-91.562.439, en situación de insolvencia por importe de 1.863,39 euros de principal, más la cantidad de 298 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000434-1